

Pachuca de Soto, Hidalgo, 7 de diciembre de 2021



EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO PROPONE BRINDAR SALUD MENTAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 29 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizada este martes, se presentaron las siguientes iniciativas:

El diputado Rodrigo Castillo Martínez y la diputada Silvia Sánchez García del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, sometieron a consideración de la Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone ante el Congreso de la Unión, la adición de la fracción IX y se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo Metropolitano, con la intención de que en la recaudación federal participable, se establezcan las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, la Ciudad de México, y en su caso, de los Municipios.

A su vez, el diputado Jesús Osiris Leines Medécigo, en representación del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, introdujo la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 21 fracciones VIII y IX, artículo 57, artículo 58 fracción XXIV y se adiciona al artículo 21 la fracción X, y al artículo 58 la fracción XXV de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, en materia de educación financiera. Con esta propuesta se plantea establecer el derecho de los jóvenes el acceso a la educación financiera y su promoción, para que puedan obtener conocimientos y habilidades, que les permitan tomar mejores decisiones financieras y tengan acceso a los productos y servicios financieros.

En su oportunidad, la diputada Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, propuso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 fracción XVI BIS de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, para garantizar la atención oportuna de servicios de salud durante pandemias y que el sistema de salud implemente las medidas necesarias para detectar las posibles vulneraciones de derechos.

De la misma forma, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad; y a la Ley de Población para el Estado de Hidalgo, para fortalecer la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, fue presentada por la diputada Marcia Torres González, a voz del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con el fin de incorporar a la legislación la perspectiva de género, perspectiva intercultural y el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.

En otra participación, el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, con la representación partidista del Partido de la Revolución Democrática, planteó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

y adiciona el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como los artículos 11, 13, 21, 119 y 207 del Código Electoral del Estado de Hidalgo para que, las candidaturas deban integrarse por fórmulas de propietarios y suplentes del mismo género, garantizando siempre la inclusión de mujeres, personas discapacitadas, indígenas y de la comunidad LGBTTTIQ+.

Consecutivamente, los diputados Julio Manuel Valera Piedras y Juan de Dios Pontigo Loyola, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, expusieron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 66, se adicionan el inciso a BIS, de la fracción 11, del artículo 79 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, para promover la educación cívica de los representantes populares mediante capacitación como componente importante para la promoción de valores cívicos, democráticos y la formación de ciudadana, a fin de contribuir con la formación de representantes responsables y comprometidos en el sano desarrollo de la sociedad y de sus responsabilidades.

Posteriormente, la diputada María Adelaida Muñoz Jumilla del Grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción I del artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

A continuación, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, introdujo la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se modifica la fracción I del artículo 142 QUINQUIES de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 10 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. El objeto de la iniciativa es brindar atención en salud mental, privilegiando la atención de depresión y ansiedad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como otros grupos de riesgo para la prevención de suicidio.

Seguidamente, el diputado Roberto Rico Ruiz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, expuso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. El objetivo de la presente iniciativa es fortalecer al Tribunal Electoral del Estado, en cuanto a su organización, funcionamiento y atribuciones en su desempeño; a razón de encontrarse plenamente constituido como un organismo constitucionalmente autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

ASUNTOS GENERALES

El diputado Fortunato González Islas, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, a través de un acuerdo económico exhortó a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de su competencia, realicen una revisión exhaustiva respecto a las irregularidades detectadas en la cuenta pública del año 2020 de la administración pública municipal del municipio de Huejutla de Reyes.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Posteriormente, la diputada Citlali Jaramillo Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con un acuerdo económico exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda incorporar a los productores de maíz del Estado de Hidalgo dentro de su programa “Precios de garantía a productores del campo”, y así puedan incrementar la producción de maíz para regular el costo de producción y precio de venta de la tortilla.

A su vez, el diputado José Antonio Hernández Vera, miembro del Grupo Legislativo de MORENA, presentó un acuerdo económico por el que exhorta a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo la construcción de la obra de terracerías, pavimentos hidráulicos, guarniciones y banquetas, así como señalamiento horizontal, asignada a la calle Río Mississippi, de la localidad de Metilatla, del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo anunciadas por el ejecutivo estatal.

En otra participación, el diputado José Noé Hernández Bravo, integrante del Grupo Legislativo de Nueva Alianza, planteó el Acuerdo Económico, con el que exhorta al Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles Hidalgo, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para dar mantenimiento de las fuentes de abastecimiento, sitios de almacenamiento, líneas de distribución de agua potable, así como el mantenimiento de las redes hidráulicas y de drenaje, con la finalidad de garantizar que el agua potable que se suministre en el municipio se encuentre limpia y en condiciones de ser utilizada por cada una de las familias, con el fin de evitar enfermedades que puedan desencadenar en una emergencia sanitaria en contra de la población.

La diputada Marcia Torres González, se sumó al acuerdo realizado por José Noé Hernández Bravo, añadiendo que, con un trabajo en conjunto con Edgar Josué Moreno Gayosso, presidente municipal de Zacualtipán se obtendrán mejores resultados

De la misma forma, las diputadas María Adelaida Muñoz Jumilla, Elvia Yanet Sierra Vite y el diputado José Noé Hernández Bravo, introdujeron el acuerdo económico por el que se exhortaron al titular del Poder Ejecutivo, y a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, a enviar al Congreso del Estado la propuesta de la terna prevista en la Constitución Política Local, para la designación de la persona titular del Centro de Conciliación Laboral de la entidad.

Asimismo, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz del Grupo Legislativo de MORENA, presentó un posicionamiento en conmemoración del 1 de diciembre, Día internacional del SIDA, para recalcar el apoyo a las personas que viven con este virus, buscando que se estimen recursos suficientes para brindarles una vida digna.

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 30; la cual habrá de efectuarse el jueves 9 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.

